

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ

INVEDEM

INSTITUTO VERACRUZANO DE
DESARROLLO MUNICIPAL

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE 2014

Av. Manuel Ávila Camacho no. 286
Col. Centro, C.P. 91000. Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 813.81.22 / 95 / 74
Lada sin costo: 01.800.221.69.67
www.invedem.gob.mx



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014**

i. Notas de Desglose.

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo que se muestra al 30 de Noviembre de 2014 en Caja General en la cual se aperturo para administrar los gastos del 10° Foro Internacional, Evento de Premiación es de \$ - 498,372.20. El saldo que muestra esta cuenta contable no es correcto, por lo que se esta analizando para hacer las corrección correspondiente.

El saldo al 30 de Noviembre de 2014, las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

BANCO	IMPORTE
Banorte	\$ 272,786.92

El saldo que presenta la cuenta 00600918385 en la cual se administran los GASTOS DE OPERACION que asciende a \$81,500.38 es el saldo al cierre de mes, en virtud de tener ministraciones de gasto pendientes de depósito para cubrir los compromisos ya contraídos.

El saldo que presenta la cuenta 00604513247 en la cual se administra el pago de las gratificaciones extraordinarias asciende a \$ -156,106.39 cuya disponibilidad al cierre de mes, es el saldo para cubrir las obligaciones de impuesto sobre la renta y cuotas obrero patronales derivadas de las mismas.

La cuenta 00893317155 en la cual se administra el pago de los GASTOS DE OPERACIÓN DERIVADOS DEL 10° FORO INTERNACIONAL AGENDA DESDE LO LOCAL, EVENTO DE PREMIACION, CELEBRADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, asciende a \$ 510,393.39 cuya disponibilidad al cierre de mes, es el saldo para cubrir las obligaciones pendientes derivadas del mismo. El saldo que muestra esta cuenta contable no es correcto, por lo que se esta analizando para hacer la corrección correspondiente.

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Al 30 de Noviembre 2014 el saldo de derechos a recibir en efectivo o equivalente asciende a \$ 1'989,948.88



El importe de derechos a recibir en efectivo o equivalente al 30 de Noviembre de 2014 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a corto plazo (sujetos a comprobar)	1,217,585.36
Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo	762,363.52
Deudores por anticipos de la tesorería (fondo revolvente)	10,000.00
TOTAL	\$1'989,948.88

c) Derechos a Recibir en Bienes o Servicios:

El Invedem, no cuenta dentro de sus registros con derechos a recibir en bienes o servicios, al 30 de Noviembre del 2014.

d) Almacenes:

El Invedem, no cuenta dentro de sus registros en el renglón de almacenes, al 30 de Noviembre del 2014. Se anexa relación de productos consumibles del almacén.

Bienes inmuebles Infraestructura y Cons:

El Instituto Veracruzano de desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con bienes inmuebles infraestructura y cons.

e) Bienes Muebles:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, la cuenta se integra dentro de sus registros de bienes muebles por un monto de \$ 56,632.40.

f) Activos Intangibles:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con activos intangibles.

g) Depreciación, Deterioro y Amortización a:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con depreciación deterioro y amortización a.

h) Activo Diferido

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con depreciación deterioro y amortización.

Pasivo:

i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo:



El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del Instituto Veracruzano de desarrollo Municipal, durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$ 357,832.75

c) Resultado de Ejercicios Anteriores

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, dentro de sus registros la cuenta de resultado de Ejercicios anteriores es de \$ 447,709.54, del ejercicio del 2013.

3) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos y Otros Beneficios:

Los Ingresos y Otros Beneficios por Transferencias, Asignaciones y Subsidios al 30 de Noviembre de 2014, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	4'477,428.48
TOTAL	4'477,428.48

b) Otros Ingresos:

Ingresos Financieros

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con, Ingresos Financieros.

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Otros Ingresos y Beneficios Varios.

d) Gastos de Funcionamiento:

El gasto de funcionamiento incurrido durante el ejercicio terminado al 30 de Noviembre de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	Total
Servicios Personales:		
Seguridad Social		2,600,099.67
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	89,186.11	
Materiales y Suministros:	2,510,913.56	
Materiales de Administración		357,571.08
Alimentos y Utensilios	91,851.15	
Materiales y Artículos de Construcción	8,146.48	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,543.98	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	268,545.72	
	7,938.21	



Herramientas, Refacciones y Accesorios	10,284.12	
Servicios Generales:		849,681.78
Servicios Básicos	120,410.72	
Servicios de Arrendamiento	138,048.23	
Servicios Profesionales, Científicos, Tecn	1,499.99	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerc.	5,192.88	
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	64,767.45	
Servicio de Comunicación Social y Public.	91,511.91	
Servicios de Traslados y Viáticos	311,777.01	
Servicios Oficiales	295,794.45	
Otros Servicios Generales	40,152.86	
TOTAL		4,119,595.73

e) Transferencias asignaciones, subsidios

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal no cuenta dentro de sus registros con Transferencias Internas y Asignaciones.

f) Participaciones y aportaciones:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal no cuenta dentro de sus registros con participaciones y aportaciones.

g) Intereses, comisiones y otros gastos:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal no cuenta dentro de sus registros con intereses, comisiones y otros gastos.

h) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal no cuenta dentro de sus registros con otros gastos y pérdidas extraordinarias.

4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de Noviembre de 2014.

a) Ingresos por Participaciones y Aportaciones:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con ingresos por Participaciones y Aportaciones.

b) Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios:

Los Ingresos y Otros Beneficios por Transferencias, Asignaciones y Subsidios al 30 de Noviembre 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	4,477,428.48
TOTAL	4,477,428.48



c) Otros Ingresos:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con ingresos por concepto de Otros Ingresos.

Aplicación de Recursos:

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	Parcial	Total
Servicios Personales:		2,600,099.67
Seguridad Social	89,186.11	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,510,913.56	
Materiales y Suministros:		357,571.08
Materiales de Administración	91,851.15	
Alimentos y Utensilios	8,146.48	
Materiales y Artículos de Construcción	3,543.98	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,545.72	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	7,938.21	
Herramientas, Refacciones y Accesorios	9,854.12	
Servicios Generales:		849,681.78
Servicios Básicos	120,410.72	
Servicios de Arrendamiento	138,048.23	
Servicios Profesionales, Científicos, Tecn	1,499.99	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerc.	5,192.88	
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	64,767.45	
Servicio de Comunicación Social y Public	91,511.91	
Servicios de Traslados y Viáticos	311,777.01	
Servicios Oficiales	295,794.45	
Otros Servicios Generales	40,152.86	
TOTAL		4,119,595.73

Dentro de las Actividades de Inversión no se tuvo registro de movimientos al 30 de Noviembre de 2014.

a) Contribuciones de capital:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con contribuciones de capital.

b) Venta de activos Físicos:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con venta de activos físicos.

c) Otros:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con otros.



Aplicación de Recursos:

Concepto	Parcial	Total
----------	---------	-------

Así mismo dentro de las actividades de Financiamiento al 30 de Noviembre de 2014, se tiene registrado un monto de \$ 1, 237,171.78 detallados de la siguiente manera.

Origen:

Concepto	Parcial	Importe
Incremento de otros pasivos:		741,684.69
Servs. Pers. por Pag. a Corto Plazo	183,889.02	
Proveed. por Pagar a Corto Plazo	-29,498.88	
Retenciones y Contrib. por Pag. a Corto Plazo	615,969.16	
Otros Pasivos Circulantes	-28,674.61	

Aplicación:

Concepto		Importe
Incremento de activos financieros:		\$1'978,856.47
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$1,245,916.79	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	732,939.68	
TOTAL		\$ 1,237,171.78

Efectivo y Equivalentes:

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de Noviembre de 2014 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Importe
Bancos Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	.00
Bancos Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	360,501.58
TOTAL	360,501.58

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Cuentas de Orden.

III. Notas de Gestión Administrativa

Introducción:



El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo de la Ley número 224, publicada en la Gaceta Oficial del día 01 de Febrero de 2008, con personalidad y patrimonio propios con autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de sistemas locales de profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz

1. Panorama Económico y Financiero:

Al 30 de Noviembre de 2014 el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió impulsar la profesionalización, formación y capacitación, como un medio para el desarrollo humano y fortalecer los valores de los servidores públicos municipales, en congruencia con los objetivos prioritarios de nuestro Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

2. Autorización e Historia:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea 01 de Febrero de 2008, cuyas actividades principales son la: profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

3. Organización y Objeto Social:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, para el despacho de los asuntos de su competencia, de acuerdo a su presupuesto autorizado, contará en su estructura con las Áreas, Unidades Administrativas:

- I. Una Junta de Gobierno;
- II. Un Director General;
- III. Un Contralor Interno; y
- IV. Las áreas de operación que se establezcan en el Reglamento Interno.

El objeto social del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal es el de contribuir al desarrollo de sistemas locales de profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

Las obligaciones fiscales a cargo del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

- I. Retenciones y pago del Impuesto sobre la renta por remuneraciones de personal.
- II. Retenciones y pago del Impuesto sobre la renta por servicios profesionales y arrendamientos.
- III. Pago del 2% a la nómina.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, están de acuerdo con las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal y Estatal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar al Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores

En cuanto al alcance de la información financiera del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de Diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la



emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador Funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y para el caso de la Administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición.

b) Pagos por Separación



Los pagos se basan en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de Octubre de 2014, no se tienen registros de esta cuenta por estar las oficinas ubicadas en Inmueble del gobierno del estado cita en Av. Manuel Ávila Camacho No. 286, Col. centro, Xalapa, Ver. Según oficio No. INVEDEM/05/01/13, de fecha 06 de Febrero del 2013.

8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

9. Información Adicional

a) Contingencias

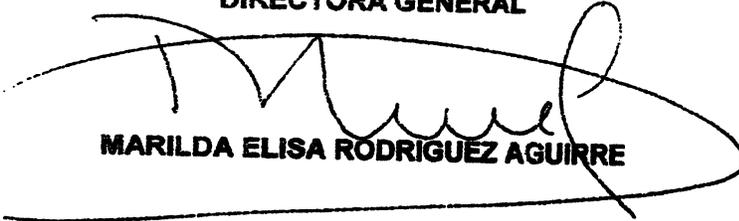
Al 30 de Noviembre de 2014 el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no tiene juicios vigentes.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2014.

El 30 de Noviembre de 2014 la LIC. MARILDA ELISA RODRIGUEZ AGUIRRE, Directora General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECTORA GENERAL


MARILDA ELISA RODRIGUEZ AGUIRRE

JEFE ADMINISTRATIVO


FORTINO SANTOYO LARA